



FLACSO

**Facultad Latinoamericana
de Ciencias Sociales**

FLACSO - Biblioteca

**LOS PARTIDOS POLITICOS
Y LA
REPRESENTACION
PARLAMENTARIA
EN LA
REPUBLICA DOMINICANA**



FLACSO

CONFERENCIAS

**LOS PARTIDOS POLITICOS
Y LA
REPRESENTACION
PARLAMENTARIA
EN LA
REPUBLICA DOMINICANA**

**Jacqueline
Jiménez Polanco**

La autora es Doctora "Cum Laude" en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid (1992) y Licenciada en Derecho por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (1985). Se desempeña desde 1996 como Catedrática en John Jay College of Criminal Justice, The City University of New York.

5000
15

6157
1531

© FLACSO

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Programa República Dominicana

Apartado 332-9

Santo Domingo, República Dominicana

Telefonos: (809) 686-3664 / 54 / 58 / 75

Fax: (809) 686-4044

E-mail: comite.flacso@codetel.net.do

Secretario General

Wilfredo Lozano

Director Programa Rep. Dominicana

Rubén Silié

Diagramación:

Jesús Pérez

Impresión:

Yan Impresos

Rafael A. Sánchez #40

Tels.: 227-1553 / 1653

Impreso en República Dominicana

PRESENTACION

Esta conferencia fue presentada por su autora en uno de los talleres de la iniciativa “MESA DEL DIALOGO POLITICO CIUDADANO” que llevamos a cabo junto a la Fundación Friederich Ebert.

El trabajo de Jacqueline Jiménez Polanco es parte de una investigación más amplia, de carácter comparativo para cinco países de América Latina y España, que realizó junto a un equipo internacional, cuyos resultados fueron desagregados para tratar en forma particular el caso dominicano.

En la actualidad, esta investigadora dominicana es una de las pocas personas que trabajan el tema político del país, pero además su estudio es pionero en cuanto al tema de partidos políticos y representación parlamentaria.

La importancia y actualidad del tema, se ponen de relieve con la nueva experiencia de las elecciones congresionales y municipales de 1998, separadas de las presidenciales. En estas elecciones se planteó con gran fuerza el asunto de la representatividad ciudadana y el manejo que hacen los partidos de dicha representación. No obstante, la hegemonía partidaria se impuso sobre las expectativas de algunos grupos independientes de ciudadanos y ciudadanas que reclamaban ser tomados en cuenta para la escogencia de los candidatos y candidatas.

Para el Programa FLACSO-República Dominicana es de gran interés la publicación de este ensayo, dadas las nuevas informaciones que ofrece a la investigación social sobre las relaciones políticas en el país y porque el documento en sí mismo es una estímulo para la discusión sobre este tema.

Además de este trabajo, la doctora Jiménez Polanco ha publicado varios ensayos y artículos, aparecidos en revistas, periódicos y libros, tanto en España como en América Latina y Estados Unidos. Su tesis doctoral, “Los Partidos Políticos en la República Dominicana”, actualmente en prensa, será sin duda otro aporte importante sobre el tema.

Queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento a la Fundación Friederich Ebert por su aporte para la publicación este segundo número de la serie FLACSO-CONFERENCIAS.

INTRODUCCION:

El parlamento espejo

Este trabajo estudia los partidos políticos y la representación parlamentaria en la República Dominicana, en el marco del proceso de democratización que vive el país desde la transición política iniciada con las elecciones competitivas de 1978.

La discusión teórica plantea la importancia de la representación en los procesos de democratización, en base al análisis de la estructura organizativa de los partidos dominantes (liderazgo político, ubicación ideológica, actividad electoral, composición de clase y género) y sus efectos en la conformación y el comportamiento de las élites parlamentarias. Se parte de la idea, según la cual, el desarrollo de las élites partidistas y parlamentarias constituye un fiel reflejo del propio proceso evolutivo del sistema político.¹

En las modernas teorías sobre representación prevalece la idea, según la cual, en los sistemas democráticos el **parlamento es un espejo de la sociedad** (Pitkin, 1967). En él se reproducen las orientaciones políticas y las características sociológicas esenciales de la sociedad (género,

1- Entiendo por sistema político, la unidad de reglas, normas de comportamiento y conductas humanas vinculadas con el ejercicio del poder en una determinada sociedad, cuyos componentes esenciales son, la comunidad política, el régimen y la autoridad.

clase, condición profesional, etnia y pertenencia confesional).

Para que el parlamento se constituya en un **espejo de las orientaciones políticas**, debe disponer de mecanismos de representación apropiados, como el sistema electoral proporcional en distritos electorales en los que el número de representantes elegidos se corresponda con la extensión geográfica, el número de votos por partido, el número de habitantes y la distribución según género y raza.

Para que el parlamento sea un **espejo de las características sociológicas de la población**, se requiere de tres elementos básicos: 1) instrumentos institucionales que especifiquen la composición social de los representantes en número suficiente y características similares a las de los representados; 2) la voluntad política de los representados de escoger representantes similares a sí mismos; y 3) la disponibilidad de los partidos de un número suficiente de candidatos representantes, dotados de características similares a las de los representados.

En este contexto, la representación no se interpreta como la simple transferencia de **autoridad** de los gobernados a los gobernantes, sino que implica sobre todo la **responsabilidad** de la clase política frente a los gobernados, en su condición de intermediadora de las demandas de la sociedad.

La noción del parlamento espejo plantea, por tanto, la relación entre **representatividad** y **responsabilidad**. En su condición de clase gobernante, los congresistas no actúan por los electores, sino que los sustituyen en virtud de una semejanza o reflejo. Representar, no es pues, monopolizar el poder, actuar con autoridad absoluta, o como

fase previa a la rendición de cuentas. Los congresistas deben ser un espejo de las similitudes de su propia extracción sociológica y política, y deben recibir las demandas de la sociedad que reflejan.

Tomando en cuenta la importancia de la estructura organizativa y el liderazgo de los partidos en la modelación y el comportamiento de las élites parlamentarias, analizaré la relación existente entre los partidos políticos y la representación parlamentaria en la República Dominicana, en base a las nociones de representatividad y responsabilidad.

A tal fin, dividiré el análisis en tres preguntas claves: 1) Es la estructura organizativa de los partidos y su representación congresional un reflejo de la estructura social dominicana? 2) Cuál es la percepción de las élites parlamentarias y la sociedad sobre la democracia dominicana y el sistema socioeconómico? 3) Existen en el sistema político dominicano la voluntad política y los mecanismos institucionales que permitan la configuración del parlamento espejo?

1. ¿Es la estructura organizativa de los partidos y su representación congresional un reflejo de la estructura social dominicana?

La estructura organizativa de los partidos dominicanos y su representación congresional es analizada en este trabajo en el contexto de la transición democrática iniciada en 1978, la cual, produjo el fin de largos períodos autoritarios cuyo último reducto fue el régimen de hegemonía casi competitiva de Balaguer y el Partido Reformista (1966-1978). La quiebra del régimen autoritario de Balaguer permitió el tránsito del sistema político hacia una poliarquía faccional controlada por el Partido Revolucionario Domi-

nicano (1978-1986), cuyo fracaso permitió el retorno de Balaguer con el Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) y la implantación de una cuasipoliarquía gerontocrática y delegativa (1986-1996). A mediados de los años noventa, la crisis de alternabilidad del sistema político generada por la salida de la arena electoral de los líderes carismáticos tradicionales permitió la emergencia de una poliarquía consultiva encarnada por Leonel Fernández y el Partido de la Liberación Dominicana (1996-2000).

El **régimen hegemónico casi competitivo** de Balaguer estuvo basado en un proyecto político de estabilidad autoritaria que vedó el debate público mediante la violencia institucionalizada de la izquierda radical ejercida por los militares y la Banda Colorá, la práctica movimientista del Partido Reformista y la legalización de los partidos de izquierda moderada. Este proyecto político estuvo acompañado de un programa Socioeconómico desarrollista y estatalista que impulsó la urbanización y el crecimiento de los sectores medios mediante las obras públicas, el clientelismo y la corrupción administrativa.

Las elecciones competitivas de 1978 permitieron la quiebra del régimen autoritario de Balaguer y la emergencia de una **poliarquía faccional** imperante durante los gobiernos del PRD con Antonio Guzmán (1978-1982) y Salvador Jorge Blanco (1982-1986). Este régimen se caracterizó por la apertura política que impulsó el debate público, la movilización social, la competencia electoral y las expectativas de acceso al poder que incrementaron las luchas de tendencias y las aspiraciones sucesorales de los sublíderes en los partidos mayoritarios, sobre todo en el PRD y el PLD. El faccionalismo en el PRD enfrentó al gobierno y el congreso, generando altos niveles de

ingobernabilidad que impidieron el impulso de cambios institucionales dirigidos a combatir la corrupción heredada del pasado autoritario, fortalecer el estado de derecho, y promover proyectos socioeconómicos dirigidos a reducir la pobreza y la desigualdad. En el ámbito económico, se produjo el inicio de un proceso de liberalización basado en los programas de ajuste estructural promovidos por el Fondo Monetario Internacional, el impulso de las actividades especulativas y la apertura de las importaciones.

La continuidad del clientelismo y la corrupción administrativa durante los gobiernos del PRD favoreció el retorno de Balaguer y el tránsito hacia una **cuasipoliarquía gerontocrática y delegativa** (1986-1996). Este régimen semidemocrático se caracterizó a nivel político por la debilidad de la representación o participación y el debate público u oposición. Las características políticas fundamentales de dicho régimen fueron: a) la existencia de un frágil sistema representativo basado en el fraude electoral; b) un debate político u oposición limitado por la actividad decretista, movimientista y organicista del ejecutivo que subordinó la función legislativa, y las acciones terroristas esporádicas de los militares que debilitaron las críticas al gobierno y cuya máxima expresión fue el asesinato del profesor universitario Narciso González (Narcizaso) por su abierta oposición al régimen; c) viejos líderes que se resistieron al relevo generacional (Balaguer en el gobierno y en el PRSC y Bosch en la oposición cómoda y no conflictiva del PLD) y obstruyeron la alternancia política; y d) un estilo de gobierno patrimonialista basado en el control personal de los fondos públicos por el presidente. Todo ello amparado en los poderes extraordinarios que concede el artículo 55 de la Constitución al presidente de la República y el control del senado por el partido gobernante, que sobre la base del antiguo artículo 23 de la Constitu-

ción de 1966 (reformado en la Constitución de 1994) implicaba a su vez un poder hegemónico del ejecutivo sobre la judicatura, la Junta Central Electoral y la Cámara de Cuentas. Este régimen semidemocrático se sustentó, además, en el carácter mesiánico del liderazgo carismático de Balaguer en el gobierno y de Bosch y Peña Gómez en la oposición, y estuvo dirigido a preservar el *statu nascenti* de los líderes tradicionales en perjuicio de la adaptación de la cultura política a los cambios democráticos. En el plano económico, la práctica económica estatista típica de Balaguer estuvo cubierta por un manto de procesos formales de reforma estructural de corte neoliberal.

La crisis postelectoral de 1994 forzó la salida de Balaguer de la arena política mediante la aprobación de la primera reforma a la constitución no consensuada de 1966. Este factor, unido a la crisis de alternancia en los partidos tradicionales permitió la el ascenso al poder del PLD con el liderazgo contingente de Leonel Fernández y la transición hacia una **poliarquía consultiva**. Este régimen se caracteriza en el ámbito político por su bajo nivel de representación, fruto de una débil legitimación de origen basada en pactos o arreglos electorales que no se traducen en un respaldo congresional al ejercicio gubernativo, la ausencia de un liderazgo fuerte y cohesionador, y la falta de apoyo legislativo fruto de la minoritaria representación del partido gobernante frente a una oposición mayoritaria hostil. Se trata de un régimen de transición caracterizado por la debilidad programática del PLD, un partido que llegó al gobierno en pleno proceso de desarticulación generado por la salida del líder carismático (Bosch), presidido por un líder emergente (Fernández) sometido permanentemente a las presiones creadas por un electorado insatisfecho y al que no puede complacer debido a la débil legitimación de origen del ejecutivo y la incapacidad del

partido oficial de negociar con la oposición. En el plano económico, el proyecto de privatización del ejecutivo se enfrenta a la vocación centralista de la oposición y el impulso de las importaciones es refrenado por la política proteccionista de los tradicionales inversionistas nacionales.

En el sistema político dominicano la organización partidista ha estado conformada en base a tres partidos controlados por un **liderazgo carismático** masculino, fuerte y centralizador: el conservador Joaquín Balaguer en el movimientista Partido Reformista o Reformista Social Cristiano (PR/PRSC), el marxista leninista Juan Bosch en el clasista Partido de la Liberación Dominicana (PLD) hasta su renuncia en 1994 y el socialdemócrata José Francisco Peña Gómez en el populista Partido Revolucionario Dominicano (PRD) hasta su fallecimiento en 1998.²

El liderazgo carismático existe en base a *una simbiosis total entre la persona del líder y la identidad de la organización*. Es de naturaleza patriarcal y se corresponde con la esencia híbrida autoritaria y democrática de la cultura política dominicana, con sesgo paternalista, semi participativa y semi institucional. El poder carismático se basa en un principio de legitimación de carácter aparentemente revolucionario y extraeconómico, según el cual, el carisma es la antítesis del poder racional legal y en ocasiones del poder tradicional.

Al igual que el poder patriarcal, que está amparado en la tradición, y a diferencia del poder racional legal, basado

2- La definición originaria de los líderes tradicionales dominicanos como carismáticos la hice en 1992 y está inspirada en los estudios de Max Weber (1964), Robert Tucker (1970) y Angelo Panebianco (1990). Los estudios que he realizado sobre el liderazgo y los partidos dominicanos pueden encontrarse en, Jacqueline Jiménez Polanco 1993, 1995a, 1995b, 1996, 1997a, 1997b, 1998c, 1999a, 1999b.

en el cumplimiento de las normas institucionales, el poder carismático da lugar a un tipo de organización que se fundamenta exclusivamente en vínculos personales, en los lazos de lealtad que unen a los discípulos con el líder.

No obstante, a diferencia de los lazos personales que se derivan de la tradición patriarcal, la lealtad es en el liderazgo carismático fruto de un supuesto estado de gracia y una misión que el líder está llamado a cumplir según la opinión generalizada de los discípulos, que se ven también imbuidos por el espíritu y el celo misionero.

En los partidos dominicanos han existido dos tipos de liderazgos carismáticos. El liderazgo carismático puro de Balaguer en el PR/PRSC y Bosch en el PLD, el liderazgo carismático de situación de Peña Gómez en el PRD hasta 1990 y su posterior transformación en un liderazgo carismático puro hasta su muerte en 1998.

La diferencia entre carisma puro y carisma de situación estriba en que, en el liderazgo carismático puro el partido no tiene una existencia autónoma del líder. En el liderazgo de situación, a pesar del enorme poder del líder el partido no es simplemente su criatura, sino que nace de impulsos y, por tanto, otros actores pueden reservarse un cierto grado de control sobre las zonas de incertidumbre de la organización.

Como resultado, el liderazgo carismático puro es de esencia más paternalista y excluyente que el liderazgo carismático de situación. Los líderes carismáticos puros rechazan totalmente la competencia interna y se resisten a la emergencia de otros líderes, mientras los líderes de situación interpretan la faccionalización y las luchas internas como un elemento propio de la esencia participativa y democrática de la organización.

La presencia del liderazgo carismático en los procesos de institucionalización de los partidos dominicanos ha determinado su existencia como organizaciones híbridas, fuertes y débiles. Fuertes por su adaptación a los cambios políticos del sistema y por su complejidad, fruto de una cada vez mayor diversificación de la militancia, pero débiles por su bajo nivel de autonomía respecto del ambiente y su escasa sistematización o coherencia estructural interna.

Como resultado de esta aparente contradicción, los partidos han tenido una alta centralización del poder que ha descansado fundamentalmente en los líderes carismáticos, quienes han actuado como cohesionadores de los diferentes órganos de los partidos y de los compromisos y estrategias electorales.

Desde mediados de la década de 1990, la inevitable descomposición del liderazgo carismático por el deterioro del reloj biológico de los padres fundadores y la crisis de alternabilidad creada por su negativa a aceptar su sustitución gradual por otros líderes, ha producido crisis faccionalistas que han dividido las élites, debilitado las estructuras partidistas y volatilizado los apoyos electorales.

La desaparición del liderazgo carismático ha promovido también la emergencia de un **liderazgo contingente** en el PLD y una **dirección colegiada** en el PRD.

En el PLD, la forzada salida de Bosch en 1994 como resultado de su demencia senil y su sustitución por su último compañero de boleta en la candidatura vice presidencial, Leonel Fernández, marcó el inicio de un nuevo liderazgo partidista que he denominado liderazgo contingente. Se trata de un liderazgo de transición, configurado por la cúpula dirigente del PLD y legitimado por el res-

paido simbólico del padre fundador del PLD y el consiguiente apoyo de las bases.

La legitimación de origen del liderazgo contingente de Fernández en el PLD, la descomposición gradual del liderazgo carismático de Balaguer en el PRSC tras su forzada salida de la arena electoral como resultado de la crisis de 1994, la histórica rivalidad racista y paternalista de Bosch y Balaguer contra Peña Gómez, y el deterioro físico de éste último, crearon la coyuntura política apropiada para que los pactos o arreglos entre Balaguer, Bosch y la cúpula dirigente del PLD, promovieran la rápida transición del liderazgo contingente de Fernández del partido al gobierno, mediante su triunfo en las elecciones de 1996.

La naturaleza coyuntural del liderazgo contingente está basada en el utilitarismo y el pragmatismo corporativos. Estos elementos tienden a reproducir en el líder contingente actitudes propias del líder carismático que se debilitan rápidamente, como consecuencia de la inestabilidad política generada por la impredecibilidad e incerteza propias de la esencia coyuntural de este liderazgo. Ello lleva al líder contingente a la búsqueda permanente de un diálogo y negociación con sectores sociales de interés (empresarios, iglesias, ONG's), con el fin de alcanzar un relativo nivel de gobernabilidad en base a arreglos temporales que no se traducen, sin embargo, en proyectos sociopolíticos de mediano y largo plazos. Y ello es así porque, mientras para el líder carismático el pragmatismo y el utilitarismo constituyen una herramienta ideológica dirigida a reforzar sus consabidos apoyos, para el líder contingente constituyen, sobre todo, un arma de salvación ante su enorme debilidad programática, su frágil y cuestionada legitimación electoral, y su débil apoyo congresional.

En el PRD, la desaparición física de Peña Gómez estuvo precedida de un proceso de centralización del poder en la figura del líder carismático, iniciado con la reforma estatutaria de 1990 que subsiguio a la crisis faccionalista producida por la salida de Jacobo Majluta. Ese proceso de centralización estuvo apoyado en la disminución del poder en las bases y la ampliación hipertrofiada del Comité Ejecutivo, mecanismo estratégico dirigido a expandir los apoyos del líder en la cúpula mediante la incorporación de nuevos miembros.

Superada la etapa de recomposición del liderazgo, Peña Gómez promovió la reforma estatutaria de 1994 que dio origen a la Comisión Política, un organismo reducido integrado por un grupo de notables que pasó a concentrar funciones ejecutivas que antes eran atribución exclusiva del Presidente. Con esta reducida clase dirigente, leal al líder y, por tanto, no conflictiva, Peña Gómez intentó controlar los brotes faccionalistas que reemergieron con el auge electoral del partido, las expectativas de sucesión creadas por su enfermedad y el descontento de las élites ante la elección del extra partido Fernando Alvarez Bogaert como candidato a la vicepresidencia en 1994 y 1996.

Como se observa en la Tabla y Gráfico 1, tras su formación en 1994 la Comisión Política estuvo integrada por 50 miembros. En la composición social predominan los abogados (36.0). Se observa una representación más equitativa de profesionales de otras áreas y sectores de clase media, y una subrepresentación de los obreros (2.0) que sugiere el débil poder de decisión de los Frentes de Masas. En la división por género se observa la subrepresentación de las mujeres (8.0).

Tras la muerte de Peña Gómez en 1998, el liderazgo carismático fue sustituido por la dirección colegiada de la

Comisión Política, cuya composición quedó reducida a las máximas figuras del partido. Esta nueva clase dirigente emergió con la legitimidad que le proporciona la “continuidad ideal” de la obra del padre fundador. Lo cual supone una ventaja y a la vez un gran desafío para sus líderes, quienes tendrán que subordinar sus aspiraciones políticas a la integridad de un partido eminentemente faccionalista.

El surgimiento del liderazgo contingente en el PLD y la dirección colegiada en el PRD han dado inicio a nuevas formas de organización partidista cuyo desarrollo, difícil de analizar en el corto plazo, tendrá notable incidencia en la representación parlamentaria. Este proceso ha dejado al Partido Reformista como el único representante de los valores carismáticos que han definido la política partidista dominicana en los últimos treinta años.

Al analizar la estructura organizativa de los partidos mayoritarios se observa que la representatividad de los líderes sobre la base de su **extracción sociológica** en términos de clase y etnia constituye un reflejo de los sectores medios de la sociedad dominicana, a excepción de Peña Gómez, cuyo antecedente haitiano y origen humilde reflejan la composición social de los sectores populares.

La composición de género de los líderes políticos no constituye, sin embargo, un reflejo de la sociedad, pues la subrepresentación de las mujeres ha desvirtuado la esencia de una población (7,293,390 según el censo de 1993) en la que ellas (3,742,593) representan el 51.31 por ciento y los hombres (3, 550,797) el 48.69 (Oficina nacional de Estadísticas, 1998).

La subrepresentación de las mujeres en la clase política no se corresponde tampoco con el índice de participación

electoral, ya que en el presente proceso de democratización las mujeres representaron el 46.0 de los votantes en 1978, el 46.2 en 1982, el 47.8 en 1986, el 52.0 en 1990 y el 57.0 en 1994 (Flacso, 1993, Junta Central Electoral, 1990-1998).

En las Tablas y Gráficos 1a-3, se observa que la composición social y de género de los órganos ejecutivos de los principales partidos refleja las características sociológicas esenciales de las clases media y alta de la sociedad dominicana, pero no de los sectores populares. Se verifica una sobrerrepresentación de los abogados y una subrepresentación de los obreros. La sobrerrepresentación de los abogados constituye un reflejo del predominio de esa profesión frente a otras en el liderazgo carismático y contingente, y en sectores de las clases media y alta. La única representación importante del sector obrero y sindical se encuentra en el Comité Ejecutivo del PRD (ver Tabla 1a).

En la representación por género se observa una subrepresentación de las mujeres en los tres partidos, más o menos similar en el PLD y el PRSC y menor en el PRD que es el partido que ha contado con una mayor representación femenina, sobre todo a partir de la cuota del 25 por ciento establecida en la reforma estatutaria de 1994. Este último factor ha permitido la emergencia del liderazgo de Milagros Ortiz, única mujer el Senado en la legislatura de 1994-98 y primera candidata presidencial del período democrático.

Como se observa en el Gráfico 4, el promedio de mujeres en los Comités Ejecutivos de los principales partidos fue de 12.0 en 1990 y 18.0 en 1994. En 1990 las mujeres representaron el 12.6 de los miembros de la cúpula en el

PRD, el 11.0 en el PRSC y el 10.3 en el PLD. En 1994 fue del 19.6 en el PRD, 12.4 en el PRSC y 14.6 en el PLD.

Como se observa en las Tablas y Gráficos 5-8, la composición sociológica de los órganos ejecutivos de los partidos ha delimitado la extracción de los representantes parlamentarios. Tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, predomina la representación de los abogados y la subrepresentación de los obreros y las mujeres.

La representación proporcional de la Cámara de Diputados favorece una participación social y de género más equitativa que la mayoría simple en el Senado. Este factor, unido a la aplicación parcial de la cuota obligatoria del 25% de las mujeres en las legislativas y municipales de 1998, produjo un pequeño aumento en la representación de las diputadas, del 11.7 en las legislaturas de 1990 y 1994, al 16.8 en la de 1998 (PRD 52.0, PLD 32.0, PRSC 16.0).

Como se observa en las Tablas y Gráficos 7 y 8, en la legislatura actual la representación de las mujeres en los órganos legislativos es superior en el PRD que en el PLD y el PRSC.

La subrepresentación de las mujeres en los órganos centrales de los partidos y en el congreso indica un bajo nivel de **responsabilidad** de los líderes hacia las demandas y los derechos de un sector mayoritario de la población. Este factor refleja también el escaso poder de decisión de las mujeres, su baja incidencia en la definición del liderazgo y las prácticas políticas, y en el diseño institucional de la democracia y las políticas socioeconómicas.

Al estudiar la relación entre los partidos políticos y la representación congresional se hace necesario analizar la **actividad electoral** en tanto mecanismo esencial de canalización de la representación política.

La competencia electoral en la República Dominicana ha definido la existencia de un sistema partidista que denomino **pluralista moderado**. Se trata de un multipartidismo limitado, caracterizado por la configuración de coaliciones bipolares, con una distancia ideológica relativamente pequeña entre los partidos importantes y una competencia centrípeta.

Este sistema abarca de tres a cuatro partidos y su rasgo principal es *la coalición congresional* entre partidos mayoritarios y organizaciones minúsculas, ya que como los partidos importantes son por lo menos tres, por lo general ninguno alcanza la mayoría absoluta en el congreso. Como consecuencia, la estructura del sistema se define en los procesos electorales como bipartidista y está formada por coaliciones alternativas.

Como se observa en la Tabla 9, en 1996 la percepción de los legisladores sobre la ubicación ideológica de sus partidos en el espectro izquierda-derecha, indica una distancia mínima entre los partidos mayoritarios que los sitúa entre el centro izquierda representado por el PLD y el PRD y el centro derecha representado por el PRSC.

Entre 1986 y 1994, el multipartidismo dominicano se configuró como pluralista moderado disfrazado, pues si bien la competencia electoral parecía imitar la dinámica del bipartidismo (por el estrecho pulso entre el PRSC y el PRD en las elecciones de 1986, entre el PRSC y el PLD en 1990 y entre las coaliciones encabezadas por el PRSC y

el PRD en 1994), ésta se dio en base a débiles coaliciones no alternativas formadas por los tres partidos mayoritarios con pequeños partidos, en las que siempre resultó vencedora la coalición encabezada por el PRSC de Balaguer mediante elecciones disputadas, trucadas o fraudulentas (ver Tabla 10).

En las elecciones presidenciales de 1996 la ausencia de Balaguer permitió el desarrollo de una competencia electoral aparentemente pluralista moderada que, por primera vez en diez años (1986-1996), desplazó al PRSC del poder y permitió el primer triunfo presidencial del PLD, un partido que se formó e institucionalizó en la oposición.

El respaldo público de Balaguer en la segunda vuelta al candidato presidencial del PLD, Leonel Fernández, disfrazó de triunfo el ascenso al poder del PLD. Pues, por un lado, el incumbente Fernández contrajo una deuda política con el ex-presidente Balaguer a cambio del desplazamiento de los votos de los reformistas hacia el PLD mediante el pacto patriótico. Por otro lado, la garantía de éxito electoral en el ámbito presidencial no estuvo acompañada de un apoyo congresional.

Como resultado de la naturaleza contingente del pacto patriótico, el gobierno de Fernández emergió como un ejecutivo débil y minoritario de un solo partido, el PLD, que no ha contado a nivel congresional con el apoyo de su aliado electoral, el PRSC. Este factor, unido al fracaso del PLD en las legislativas y municipales de 1998, plantea al partido oficial la necesidad de negociar con la oposición políticas específicas que le permitan gobernar con eficacia y aumentar los apoyos de cara a las presidenciales del año 2000.

En las elecciones legislativas de 1998 la competencia electoral fue realmente pluralista moderada. El triunfo de la coalición Acuerdo de Santo Domingo encabezada por el PRD le confirió una mayoría importante en la Cámara de Diputados (PRD 83, PLD 49 y PRSC 16) y absoluta en el Senado (PRD 24, PLD 4, PRSC 2).

Al analizar **la relación entre las prácticas políticas de los líderes y la percepción de la sociedad** se observa que, según la encuesta Demos-97 (p. 39), Leonel Fernández es uno de los líderes políticos más admirados, siendo la admiración de los mujeres superior a la de los hombres (21.6 ♀ y 17.2 ♂). Le sigue Joaquín Balaguer, más admirado por los hombres que por las mujeres (13.6 ♂ y 10.0 ♀). En la percepción por grupo étnico, la admiración que expresó la gente por Fernández es superior en todos los casos a la de los demás líderes, siendo los mulatos (20.7) quienes más le admiran, seguidos de blancos (19.0), negros (15.7) y otros (15.7).

La admiración expresada por los dominicanos hacia Fernández en 1997 no se traduce, sin embargo, en un apoyo al gobierno. Las encuestas de opinión realizadas entre noviembre de 1996 y abril de 1997 indican un alto grado de popularidad del gobierno, pero durante el primer trimestre de 1997 bajó en diez puntos. En las encuestas de junio la popularidad del presidente declinó progresivamente y sufrió un declive dramático en octubre y noviembre de 1997. El principal mecanismo de canalización del descontento popular fue la huelga nacional convocada por la Coordinadora de Organizaciones Populares, Choferiles y Sindicales el 11 de noviembre de 1997 (Rumbo-Gallup, 1997a, 1997b, 1997c).

En cuanto a la **contribución de los líderes al proceso de democratización**, el mayor aporte es atribuido a Balaguer (31.0 ♀ y 30.0 ♂), seguido de Peña Gómez (13.4 ♀ y 27.9 ♂). Según raza, la percepción sobre la práctica democrática de Balaguer es superior en blancos (35.0), seguidos de mulatos (30.9), otros (29.8) y negros (22.6). En el caso de Peña Gómez, la percepción de la población sobre su contribución a la democracia es compartida por negros (23.6), seguidos de mulatos (20.7), otros (15.1) y blancos (12.0) (Demos-97, p. 39).

En esta percepción juegan un papel importante el presidencialismo y el enraizamiento de la cultura política caudillista en una mayoría de la población dominicana. La importancia de la función presidencial hace percibir a la gente como fundamentalmente viables los cambios impulsados por los líderes políticos desde el ejecutivo, subordinando la labor de los líderes en la oposición. El enraizamiento de la cultura caudillista ha sido expresada por la población en el apoyo electoral cercano al 40.0 que recibió Balaguer en sus ocho años en la oposición en 1978-1986 y en el efecto electoral de su respaldo a la candidatura de Leonel Fernández en 1996 (ver Tabla 10).

En cuanto a la percepción de la población sobre el **liderazgo y la institucionalización**, la encuesta Demos-97 (pp. 40-41) indica que más de la mitad de la ciudadanía está de acuerdo con la idea de que “un líder fuerte haría más por el país que todas las leyes y las instituciones juntas”, lo que implica la existencia de un mayor compromiso de la población con las prácticas y valores autoritarios que con los propiamente democráticos.

No obstante, a pesar de la propensión de la sociedad hacia el liderazgo fuerte, los entrevistados comparten la

idea de que el liderazgo actual debería estar representado por “una nueva generación de dirigentes con ideas modernas, eficientes y no personalistas”. Esta última percepción refleja la naturaleza híbrida autoritaria y democrática de la sociedad dominicana.

2. Cuál es la percepción de las élites parlamentarias y la sociedad sobre la democracia dominicana y el sistema socioeconómico?

La fragilidad institucional de la democracia dominicana es una percepción compartida por la élite política y la sociedad, cuyos efectos perversos de largo plazo han impedido la consolidación del sistema de partidos y el sistema electoral y, por tanto, el diseño de una representación equitativa a nivel congresional.

Los factores que han tenido mayor incidencia en la debilidad de las instituciones dominicanas son: a) la ausencia de mecanismos legales eficaces que permitan traducir las reformas institucionales en políticas concretas, b) la falta de voluntad en la clase dirigente para adaptar las ambiciones políticas a las reglas del juego democrático, y c) la persistencia de una cultura política autoritaria y democrática que se debate entre la preservación de la realidad virtual de los valores pluralistas y la virtualidad real del ejercicio autocrático.

Algunos de estos rasgos se observan en una encuesta sobre élites parlamentarias, cuyo trabajo de campo realicé entre agosto y septiembre de 1996 en la Cámara de Diputados para un proyecto de investigación sobre Élites Parlamentarias de la Universidad de Salamanca. La encuesta se basó en un cuestionario de 104 preguntas dirigidas a 62 diputados (50 hombres y 12 mujeres). En la representa-

ción por raza, 27.7 de los hombres y 41.7 de las mujeres son blancos, 59.6 de los hombres y 50.0 de las mujeres son mulatos y el 12.8 de los hombres y el 8.3 de las mujeres son mixtos. En la representación por partidos, 46.8 son del PRD, 30.6 del PRSC y 21.0 del PLD (Alcántara et al., Vol. 10, 1998).

En cuanto la **estabilidad de la democracia**, el 51.6 de los congresistas indicó que la democracia dominicana es inestable y 45.2 que es estable. En la división por género, tanto los diputados (52.0) como las diputadas (50.0) consideraron que la democracia dominicana es inestable. La percepción de los congresistas sobre la inestabilidad de la democracia dominicana no parece afectar, sin embargo, su creencia en el sistema democrático como el mejor sistema político (80.6: 83.3 ♀ y 80.0 ♂) (ver Tabla 11).

La percepción de los legisladores sobre la **inestabilidad del sistema democrático** refleja la opinión de la mayoría de la población, pues, según la encuesta Demos-97 (p. 27-28), el 42.0 de los entrevistados entendía que la democracia funciona mal o muy mal, en contraste con el 35.8 que consideró que la democracia funciona bien o muy bien.

En relación a la **credibilidad de las elecciones dominicanas**, se percibe la escasa confianza de los legisladores en el sistema electoral. En 1996, la mayoría de los legisladores (80.4) entendía que las elecciones dominicanas son poco creíbles. En la división por género la desconfianza de las legisladoras (83.4) era mayor que la de los legisladores (79.6) (ver Tabla 11).

La escasa confianza hacia las elecciones expresada por los congresistas coincide con la percepción de la pobla-

ción. En la encuesta Demos-94, el 63.7 de los entrevistados expresó su desconfianza hacia los resultados de las elecciones de 1990. En vísperas de las elecciones de 1994 sólo el 55.1 confiaba en la capacidad de la Junta Central Electoral (JCE) para garantizar la celebración de un proceso limpio e imparcial. El nivel de desconfianza disminuyó considerablemente en 1997, cuando el 74.0 expresó su confianza en los resultados de las elecciones de 1996, siendo los hombres los que más confiaban (78.0 ♂ y 70.2 ♀) (Demos-97, pp. 62-63).

La importancia de los partidos en los sistemas democráticos fue valorada positivamente por la mayoría de los diputados (87.1), pero esta posición fue sostenida en mayor proporción por los hombres (92.0) que por las mujeres (99.7) (ver Tabla 11).

Sobre la militancia en los partidos, una mayoría de los legisladores (51.6) entendía que es alta y que debería ser alta (54.8). En la división por género, las legisladoras fueron las que más se identificaron con ambas posturas: el 66.7 de las mujeres dijo que era alta y que debería ser alta, el 48.0 de los hombres dijo que era alta y el 52.0 dijo que debería ser alta (ver Tabla 11).

La percepción de los legisladores sobre la militancia contrasta en gran medida con su propia percepción sobre la participación popular en los partidos políticos, ya que el 61.3 indicó que se limita a las elecciones frente a sólo un 32.3 que dijo que es intensa y constante (ver Tablas 12-13a). En la división por género, el 66.0 de los hombres y el 41.7 de las mujeres dijo que se limita a las elecciones, y sólo el 30.0 de los hombres y el 41.7 de las mujeres dijo que es intensa y constante.

La tendencia electoralista de los partidos dominicanos se correlaciona con la escasa actividad política que desempeñan fuera de los períodos electorales. En la división por partido, los legisladores peledeistas (80.0) fueron los que más percibieron la tendencia electoralista, seguidos de los reformistas (70.0) y los perredeistas (50.1) (ver Tabla 12). En la división por género, los hombres fueron los que más percibieron la tendencia electoralista de los partidos (66.0 ♂ y 41.7 ♀). La percepción de las mujeres se dividió en igual proporción (41.7) entre las que entendían que la actividad de los partidos se limita a las elecciones y las que creían que es intensa y constante (ver Tabla 12a).

Para la mayoría de los legisladores dominicanos, la máxima dedicación de los partidos a la actividad electoral, si bien es una práctica, no constituye una creencia. Al preguntárseles cómo creían que debería ser la actividad política de los partidos, la mayoría (91.8) respondió que debería ser “intensa y constante” (ver Tabla 13).

En la división por partido, los peledeistas (100.0) fueron los que más se inclinaron por una actividad partidaria intensa, seguidos de los reformistas (95.0) y los perredeistas (87.1). En la división por género, igual proporción mayoritaria de hombres (91.8) que de mujeres (91.7) entendía que la actividad de los partidos debería ser intensa y constante (ver Tabla 13a).

El predominio de la **actividad electoral en los partidos** es también percibido por la sociedad. La encuesta Demos-97 indica que un 62.6 por ciento de la población consideró que los partidos sólo son útiles para participar en elecciones, frente a un 17.2 que opinó que los partidos permiten una participación política múltiple. Un 13.7 entendía que los partidos dificultan la participación y sólo

un 5.8 desconoció la utilidad de los partidos (Demos-97, pp. 30-35).

Al contrastar la militancia en los partidos con **la relación entre los partidos y la sociedad**, se observa también una importante dicotomía. Si bien la mayoría de los legisladores y legisladoras indicaron que la militancia en los partidos es alta, el 51.6 (58.3 de las diputadas y 50.0 de los diputados) dijo que existe un progresivo alejamiento entre sociedad y partidos, aunque éstos siguen siendo importantes puntos de referencia para muchos o la mayoría de los ciudadanos. Sólo el 41.9 indicó que la mayoría de los ciudadanos se identifica con los partidos políticos.

La percepción de los legisladores sobre la militancia difiere también en gran medida de la percepción de la sociedad. En 1994 el 51.9 por ciento de la población dijo que simpatizaba por los partidos, el 17.7 militaba y el 29.5 no participaba ni militaba. Entre los que no simpatizaban ni militaban, la mayor proporción era la de las mujeres (58.0) frente a los hombres (42.0) (Demos-97, p. 30).

En 1997, la simpatía por los partidos políticos (53.0) y la militancia (18.0) aumentó mínimamente, y el porcentaje de los no militantes y no simpatizantes descendió escasamente (29.0). Entre los que no simpatizaban ni militaban, aumentó la proporción de mujeres (63.0) y disminuyó la de los hombres (37.0). En 1997 la mayor proporción de militantes (37.4) se encontraba en la zona urbana (15.8 en el Distrito Nacional y 21.4 en el resto urbano, frente a un 16.3 en la zona rural). El mayor porcentaje de simpatizantes era de extracción rural (56.0), pero la proporción de simpatizantes urbanos era bastante alta (51.8 en el Distrito Nacional, 50.1 en el resto urbano).

Como se observa en la Tabla 11, la **democracia interna en los partidos** fue considerada muy alta o alta por el 62.9 de los diputados y fue evaluada positivamente por una mayor proporción de las mujeres (66.6) que de los hombres (62.0). La democracia interna en los partidos formaba parte también de la creencia de una mayoría de legisladores (58.3), a cuyo juicio, **en la actividad parlamentaria el diputado debe votar como él o ella cree y no como dice el partido**. Esta percepción es más abundante en las mujeres (72.7) que en los hombres (55.1).

Sin embargo, una minoría importante (35.8) expresó que **en la actividad parlamentaria el diputado debe votar como dice el partido**, de los cuales el 40.8 eran hombres y el 9.1 mujeres.

Al preguntárseles si **un partido político debería expulsar a un parlamentario que vota contra las determinaciones del partido**, un 63.0 indicó estar en desacuerdo y un 31.7 dijo estar de acuerdo. En la división por género, las mujeres (81.8) expresaron mayor desacuerdo que los hombres (59.2).

La percepción de los diputados sobre **la lealtad hacia el partido por el que fueron elegidos** es relativamente alta. En la pregunta de si un diputado debe perder su mando si cambia de partido después de las elecciones, el 56.7 dijo estar de acuerdo en contraste con el 41.7 que expresó desacuerdo. En la división por sexo, los hombres fueron los que más indicaron su grado de lealtad (59.1). La percepción de las mujeres se dividió entre el 45.5 que dijo estar de acuerdo y un porcentaje igual que dijo estar en desacuerdo.

Los diputados expresaron gran **interés por las necesidades de su región**. En caso de conflicto entre las necesi-

dades de su región y las posiciones de su partido el 65.2 dijo que vota de acuerdo a las necesidades de la región, el 23.3 dijo que divide el voto, el 11.7 indicó que vota con el partido. En la división por sexo las mujeres son las que más se inclinan por responder a las necesidades de la región (72.7 ♂ y 63.3 ♀).

En cuanto al **poder de las cúpulas partidarias sobre los diputados**, el 55.0 dijo que la situación actual está bien. El 28.3 dijo que deberían tener menos poder, percepción que fue compartida por el 18.2 de las mujeres y el 30.6 de los hombres.

La **participación de los movimientos sociales en la vida política** fue considerada moderada por el 59.7 de los diputados. En la división por género, las mujeres (66.7) más que los hombres (58.0) consideraron que era moderada. El 80.6 de los diputados entendía que debería ser alta (53.2) o muy alta (27.4), postura que fue expresada por todas las entrevistadas (100.0) y el 76.0 de los entrevistados. La mayoría de los entrevistados indicó que éstos deberían actuar independientemente de los partidos políticos (91.9). Posición sostenida igualmente por mujeres (91.7) y hombres (92.0) (ver Tabla 11).

En cuanto a **la liberalización del aborto** se observa una postura conservadora entre los diputados, pues el 64.5 indicó que sólo debería ser legalizado en los casos determinados por la ley. El 66.7 de las mujeres y el 64.0 de los hombres se inclinó por la liberalización parcial. Como se indica en la Tabla 11, sólo una minoría de los entrevistados apoyó su completa liberalización, siendo el porcentaje de los hombres (20.0) superior al de las mujeres (8.3).

La posición conservadora de los congresistas en torno al aborto contrasta con una posición más liberal de la po-

blación, ya que según la encuesta Demos-97 el 47.0 de los entrevistados (50.2 ♀ y 42.7 ♂) entiende que “se debe permitir a la mujer embarazada decidir si va a tener su hijo”. Percepción que, a diferencia de la sostenida por los legisladores y legisladoras, es más liberal en las mujeres que en los hombres (p. 82).

La **liberalización del divorcio** dividió a los legisladores entre el 54.8 que apoyó su total liberalización y el 43.5 que expresó que sólo se debería admitir en casos regulados por la ley. En la división por género, se observa también una división entre las diputadas (50.0) y diputados (56.0) que se inclinaron por la liberalización parcial y los que apoyaron la liberalización total (41.7 ♀ y 44.0 ♂), siendo en ambos casos la proporción de los hombres superior a la de las mujeres. Como se observa en la Tabla 11, una minoría importante de mujeres y hombres indicó que debería ser liberalizado completamente, pero el porcentaje de hombres es un poco superior al de las mujeres.

El peso de la iglesia católica juega un papel importante en el rechazo de las élites parlamentarias a la liberalización del aborto. Este factor no se refleja con igual fuerza en el caso del divorcio, pues su abundante práctica en la República Dominicana desde su legalización en los años 60, ha colocado el país a la cabeza en América Latina.

Como se observa en la Tabla 11, la percepción de los diputados sobre las **políticas socioeconómicas** indica una tendencia mayoritaria hacia la centralización estatal y el rechazo a las políticas neoliberales. Esta percepción es más aguda en las mujeres que en los hombres, pues las diputadas entrevistadas delegan en el Estado la mayor responsabilidad en la solución de los problemas sociales.

El rechazo de las mujeres a las prácticas neoliberales indica su insatisfacción con un orden socioeconómico de cuya elaboración no han sido partícipes debido a su escasa representación política y su limitado poder de decisión.

Para las diputadas, los problemas sociales más importantes ha solucionar por el Estado son: el control de precios, la educación pública, la seguridad social, el medio ambiente, el subsidio de los productos básicos y el desempleo. En la mayoría de los casos, la percepción de las mujeres representa el 100.0.

Según la percepción de los diputados, los principales problemas sociales que el Estado debería resolver son: el medio ambiente, la seguridad social y la educación pública. Como se observa en la Tabla 11, en ningún caso la percepción de los diputados representa el 100.0.

En cuanto a la **distribución social del gasto público**, tanto las mujeres como los hombres consideraron que debería aumentarse, siendo la proporción de las diputadas superior a la de los diputados.

Se observa un rechazo generalizado al **aumento de los impuestos** y una percepción más positiva sobre los impuestos de capital que sobre los impuestos directos. Se observa también, un rechazo generalizado a la **privatización** global de las industrias y los servicios públicos. Tanto las diputadas como los diputados indicaron una posición relativamente favorable a la privatización de las industrias y servicios públicos de escasa rentabilidad o de baja incidencia en la población.

Una mayoría indicó que el capital para las privatizaciones debería ser de origen nacional. La inter-

vención de los organismos internacionales en la economía nacional fue rechazada por la mayoría de los entrevistados. Se observa también una preocupación generalizada por los problemas rurales y la necesidad de una reforma agraria. Una mayoría indicó como la mejor fórmula de integración supranacional una que integre a América Latina, los Estados Unidos, Asia y Europa.

3. Existen en el sistema político dominicano la voluntad política y los mecanismos institucionales que permitan la configuración del parlamento espejo?

A veinte años de iniciada la transición democrática, resulta difícil admitir que la República Dominicana cuenta con la voluntad política de los líderes y de sectores importantes de la población, que permita configurar una representación congresional que se constituya en el reflejo de la sociedad en su globalidad.

El enraizamiento de la cultura política autoritaria en la clase dirigente y en la sociedad ha impedido que las transiciones consoliden el proceso democrático. La creencia en la legitimidad de la democracia es todavía precaria y la resistencia al cambio político ha convertido en letra muerta las reformas institucionales.

La dilatada precariedad de las prácticas institucionales ha hecho de la inestabilidad una rutina y de la ingobernabilidad una estrategia política utilizada oportunamente para destruir al contrario. El consenso, elemento indispensable para conseguir la estabilidad del sistema y promover la consolidación democrática no parece formar parte de la agenda de los líderes políticos.

No obstante, la República Dominicana cuenta en la actualidad con una serie de mecanismos institucionales que de ser aplicados podrían permitir una representación más equilibrada del poder político, que contribuiría a reducir gradualmente algunos de los desequilibrios del sistema. En primer lugar, la cuota de representación del 25% de las mujeres en los puestos electivos a nivel nacional y local, cuya correcta aplicación y gradual incremento integrarían el país en el grupo de las naciones latinoamericanas con mayor representación congresional femenina, a cuya cabeza se encuentra Argentina con una cuota del 30%. La distribución equitativa según género encuentra un importante soporte en una mayoría de la población dominicana que entiende que la política no es sólo cosa de hombres. En efecto, en la encuesta Demos-97 el 38.7% de la población (41.7 ♀ y 34.5 ♂) dijo que una mujer le inspira más confianza y el 42.0% (40.5 ♀ y 44.1 ♂) dijo que un hombre (p. 81). En segundo lugar, la participación electoral proporcional mediante distritos electorales en los que el número de representantes elegidos se corresponda con la extensión geográfica, el número de votos por partido, el número de habitantes y la distribución según género y raza. En tercer lugar, la participación electoral de los residentes en el exterior, que contribuiría a integrar en el proceso político dominicano a una parte importante de la población históricamente marginada del poder político, pero que ha constituido un elemento decisivo en el desarrollo socioeconómico del país.

Bibliografía

Alcántara, Manuel et al. (1998). *Élites parlamentarias iberoamericanas. Volúmen 10:*

República Dominicana. Salamanca y Madrid: Universidad de Salamanca, Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

Duarte, Isis et al. (1998). La cultura política dominicana: Entre el paternalismo y la participación. Demos-97. Santo Domingo: Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra

Jiménez Polanco, Jacqueline. (1993). *Los partidos políticos en el autoritarismo y en la transición democrática en la República Dominicana.* Colección de Tesis Doctorales N° 56/93. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense.

———(1995a). “El Partido Revolucionario Dominicano (PRD): La faccionalización de un partido carismático”. En L. López Nieto, R. Gillespie y M. Walter (eds.): *Política faccional y democratización.* Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

———(1995b). *Changes in Dominican Parties in the 1990s: From Charismatic Leadership to a New Model of Party*

Management. Ponencia presentada en el XIX Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA), Washington, D.C.

———(1996). “Las elecciones dominicanas de 1994: El último clivaje de una cuasipoliarquía gerontocrática y delegativa”. *América Latina Hoy* (13): 17-26. Madrid y Salamanca: Universidad Complutense y Universidad de Salamanca.

———(1997a). “Gobernabilidad y democracia en el Caribe después de la Guerra Fría: República Dominicana, Haití y Puerto Rico”. En L. Fiet y J. Becerra (Eds.), *Caribe 2000: definiciones, identidades y culturas regionales y/o nacionales*. San Juan: Universidad de Puerto Rico.

———(1997b) “El pactado ascenso al poder de Leonel Fernández en la elección presidencial de 1996: El paso del liderazgo carismático al liderazgo contingente”. Ponencia presentada en el Congreso Internacional La República Dominicana en el Umbral del Siglo XXI, Universidad Católica Madre y Maestra, Santo Domingo.

———(1998a) “Women’s political representation in Latin America and Caribbean Parliaments”. Ponencia presentada en la Conferencia anual de la Asociación Americana de Ciencia Política (APSA), Boston.

———(1998b). “Women’s political representation in the Chambers of Deputies of Argentina, Chile, Brazil, Mexico, and the Dominican Republic”. Ponencia presentada en el XXI Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA). Chicago.

———(1998c). “Mujer y clase política en América Latina y el Caribe”. Ponencia presentada en el XXI Con-

greso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA). Chicago.

——— (1998c). *Los partidos políticos en la República Dominicana: Actividad Electoral y Desarrollo Organizativo*. ISBN 84-605-7684-1 (en imprenta). Santo Domingo: Editora Centenario.

——— (1999a). “El nuevo liderazgo político en la República Dominicana: Del liderazgo carismático al liderazgo contingente”. *Revista de Ciencias Sociales*, Enero (en imprenta). San Juan: Universidad de Puerto Rico.

——— (1999b). “El pactado ascenso al poder de Leonel Fernández en la elección presidencial de 1996: La emergencia del liderazgo contingente y la construcción de una poliarquía consultiva”. En, R. Brea (Ed.), *La República Dominicana en el Umbral del Siglo XXI* (en imprenta). Santo Domingo, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

Panebianco, Angelo. (1990). *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*. Madrid: Alianza Editorial.

Pitkin, Hanna (1967), *The Concept of Representation*. Berkeley y Los Angeles: University of California Press.

República Dominicana en Cifras, 1997. Santo Domingo: Oficina Nacional de Estadísticas, marzo 1998.

Rumbo-Gallup (1997a). Baja popularidad del gobierno, aunque aprobación sobrepasa el 50%. 165, 31 de marzo.

Rumbo-Gallup (1997b). La popularidad del gobierno se disuelve en el desencanto, 198, del 12 al 18 de noviembre.

Rumbo-Gallup (1997c). La popularidad del gobierno sigue en declive. 193, del 8 al 14 de octubre.

Tucker, Robert. (1970). *The Theory of Charismatic Leadership*. En D. Rustow (Ed.), *Philosopher and Kings: Studies in Leadership*. New York: Braziller.

Weber, Max. (1964). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

TABLA 1
Estructura Social y de Género
de la Comisión Política del PRD elegida en la
Convención Nacional de Julio de 1994

PROFESIONES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Abogados	16	2	18
Otras profesiones	4	0	4
Contabilidad/Administración de Empresas	1	0	1
Educación	3	1	4
Ingenieros/Arquitectos	7	0	7
Comerciantes	1	0	1
Médicos	2	0	2
Periodistas	1	0	1
Sindicalistas/Obreros	1	0	1
Agrónomos	2	0	2
Economía/Finanzas	2	0	2
Empresarios	1	0	1
Sin especificar s/e	4	1	5
Politólogos	1	0	1
TOTAL*	46	4	50

* La Comisión Política está compuesta por el presidente del partido, en su calidad de Presidente Titular (José Francisco Peña Gómez), un Presidente Honorario (Ángel Miolán), un Presidente en Funciones (Vicente Sánchez Baret), el Secretario General (Hauvey De Campz Jiménez), el Vicepresidente, un Secretario de Organización (Rafael Gamundí Cordero), 16 Vicepresidentes, 19 Subsecretarios Generales, y 10 miembros entre quienes destaca el expresidente Salvador Jorge Blanco. De los 50 miembros sólo uno pertenece a los Frentes de Masas.

GRAFICO 1

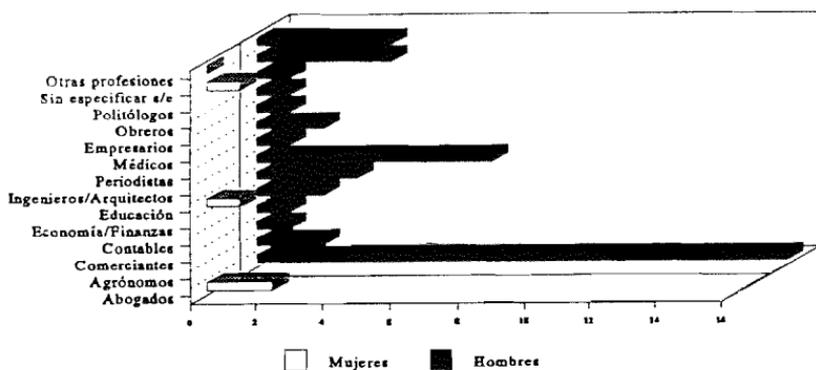


TABLA 1(a)
Estructura Social y de Género
de la Comité Ejecutivo del PRD elegido en la
Convención Nacional de Febrero de 1994

PROFESIONES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Abogados	73	13	86
Agrónomos	14	0	14
Arquitectos	2	0	2
Comerciantes	11	0	11
Contables/Administración de Empresas	30	3	33
Doctores s/e	36	0	36
Economía/Finanzas	25	4	29
Educación	16	8	24
Ex-militares	4	0	4
Hacendados	3	0	3
Ingenieros	30	3	33
Licenciados s/e	28	7	35
Médicos	30	5	35
Obreros	6	0	6
Otras profesiones	4	0	4
Periodistas	11	2	13
Politólogos	5	1	6
Sindicalistas	14	1	15
Sin especificar (s/e)	135	66	201
Total	460	112	572

En febrero de 1994 el CEN contaba con 600 miembros. En septiembre de 1994 estaba compuesto de 564 miembros. La composición aquí descrita corresponde a la vigente en mayo de 1995.

GRAFICO 1(a)

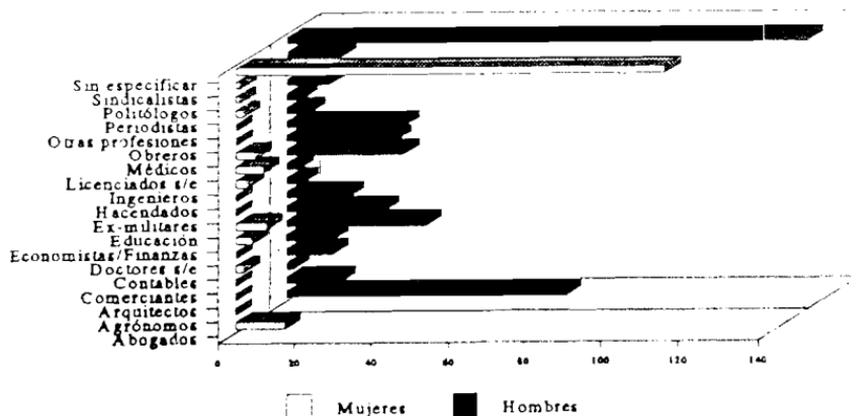


TABLA 2
Estructura Social y de Género
del Directorio Central Ejecutivo del PRSC
Elegido en la Convención Nacional de Enero de 1994

PROFESIONES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Abogados	28	6	34
Agricultores	1	0	1
Agrónomos	1	0	1
Contables/Administración de Empresas	2	0	2
Economistas/Finanzas	3	0	3
Educación	0	1	1
Empresarios	4	0	4
Hacendados	3	0	3
Ingenieros	17	0	17
Médicos	7	1	7
Periodistas	1	0	1
Políticos profesionales	3	0	3
Politólogos/Sociólogos	2	0	2
Sindicalistas	1	0	1
Sin especificar (s/e)	12	4	16
Total	85	12	97

La composición real a partir de 1995 no se corresponde con la elegida en la Convención Nacional de enero de 1994, tras producirse algunos cambios provocados por una baja de 13 miembros. 9 acompañaron a Fernando Álvarez Boggett en su renuncia del PRSC (José Abigail Cruz Infante -abogado, Luis Acosta -periodista, Alberto Cruz Eduardo -Lic. Finanzas, José Rizo -Lic. educación, Ramón Emilio Jiménez Reyes -empresario, José Eligno Bautista -abogado, Elvo Rodríguez -ingeniero y Juan Valero Sánchez -comerciante) y 3 fallecieron (Francisco Augusto Lora -abogado, Fernando Arzuaga Tío -abogado, Enrique Peynado, Manuel de J. Estrada Medina -político y Guioneri Lluberes Montas -empresario).

GRAFICO 2

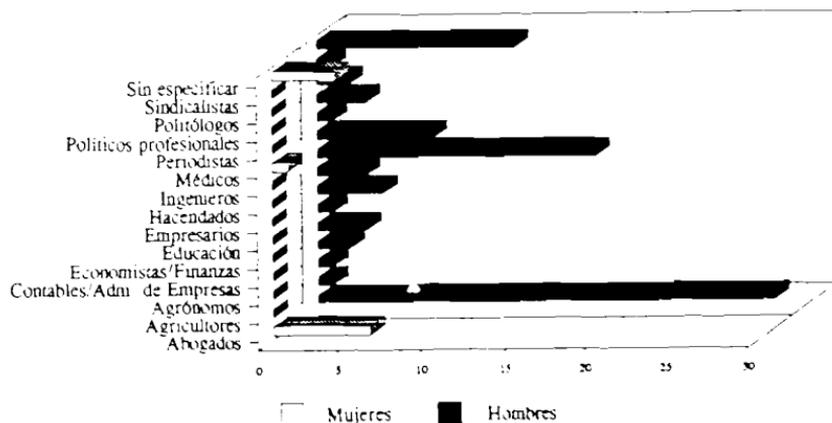


TABLA 3
Estructura Social y de Género
del Comité Central del PLD
Elegido en el V Congreso de 1994

PROFESIONES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Abogados	21	0	21
Agrónomos	4	0	4
Arquitectos	3	1	4
Biólogos	1	1	2
Comerciantes	2	0	2
Contables/Administración de Empresas	2	0	2
Economistas/Finanzas	6	0	6
Educación	4	3	7
Empresarios	3	0	3
Ingenieros	2	0	2
Médicos	12	4	16
Obreros	1	0	1
Odontólogos	1	0	1
Otras profesiones	1	1	2
Periodistas	3	1	4
Sindicalistas	1	1	2
Sin especificar	15	1	16
Veterinarios	0	1	1
Total	82	14	96

GRAFICO 3

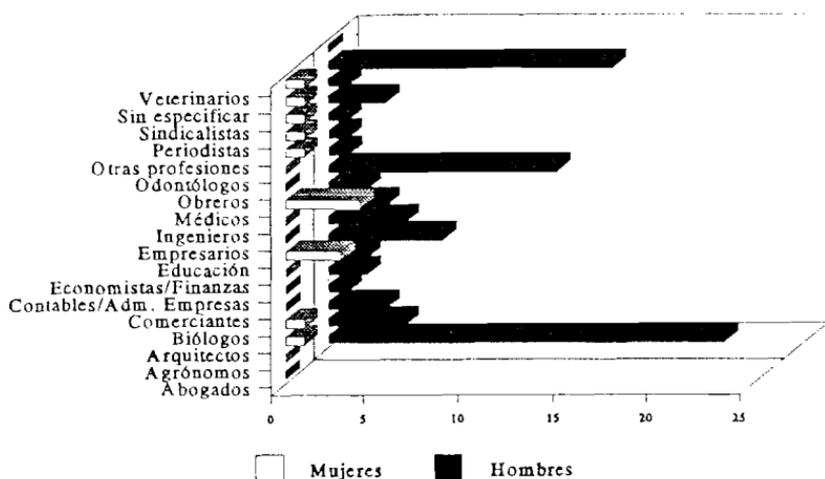


GRAFICO 4
Representación de las Mujeres
en los Comités Ejecutivos de los Partidos

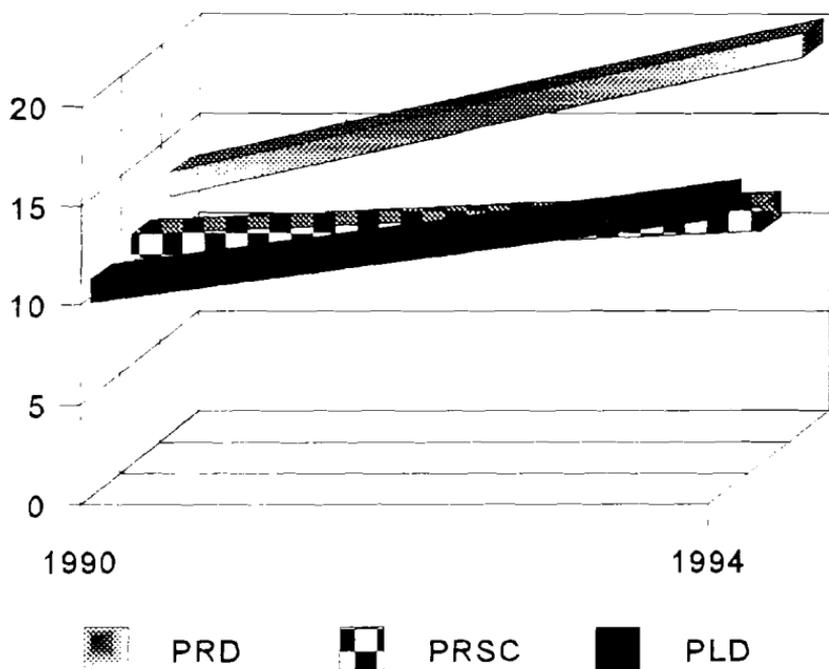


TABLA 5
Composición Social y de Género
Cámara de Diputados 1994-1998

PROFESIONES	PRSC		PLD		PRD		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Abogados	6	1	5	0	9	4	25
Otras profesiones	13	1	0	0	7	2	24
Comerciantes	5	0	1	0	9	1	16
Médicos	2	1	0	1	7	1	12
Lic. Contabilidad/ Adm. Empresas	6	0	0	0	4	0	10
Ingenieros	4	0	1	0	2	0	7
Educación	1	1	1	0	3	1	6
Agrónomos/ Ing. Forestales	2	0	2	0	1	0	5
Políticos profesionales	1	0	0	0	2	0	3
Lic. Economía/ Finanzas	1	0	1	0	1	0	3
Odontólogos	0	0	1	0	1	0	2
Agricultores/ Ganaderos	0	0	0	0	2	0	2
Veterinarios	2	0	0	0	0	0	2
Hacendados	2	0	0	0	0	0	2
Ex militares	1	0	0	0	0	0	1
TOTAL	46	4	12	1	48	9	120

GRAFICO 5

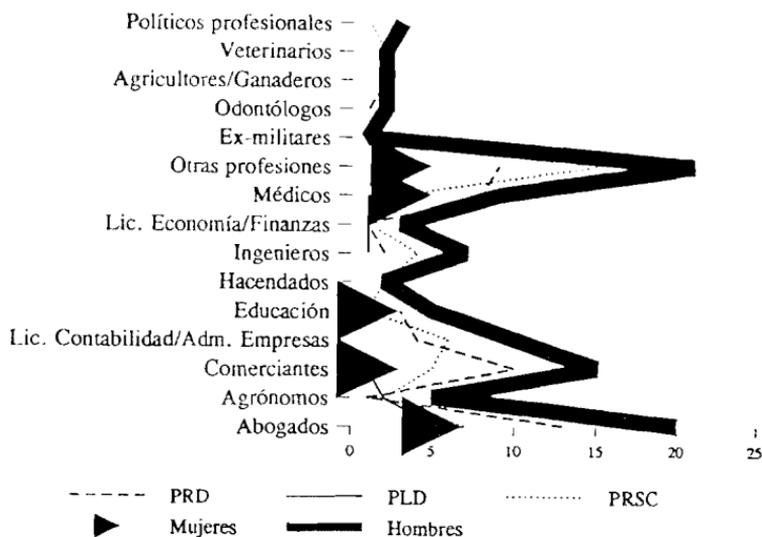


TABLA 6
Composición Social y de Género
del Senado 1994-1998

PROFESIONES	PRSC		PLD		PRD		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Abogados	3	0	0	0	5	1	9
Ingenieros	4	0	0	0	2	0	6
Médicos	2	0	1	0	3	0	6
Agrónomos	2	0	0	0	2	0	4
Comerciantes	3	0	0	0	0	0	3
Veterinarios	0	0	0	0	1	0	1
Lic. Economía	0	0	0	0	1	0	1
TOTAL	14	0	1	0	14	1	30

GRAFICO 6

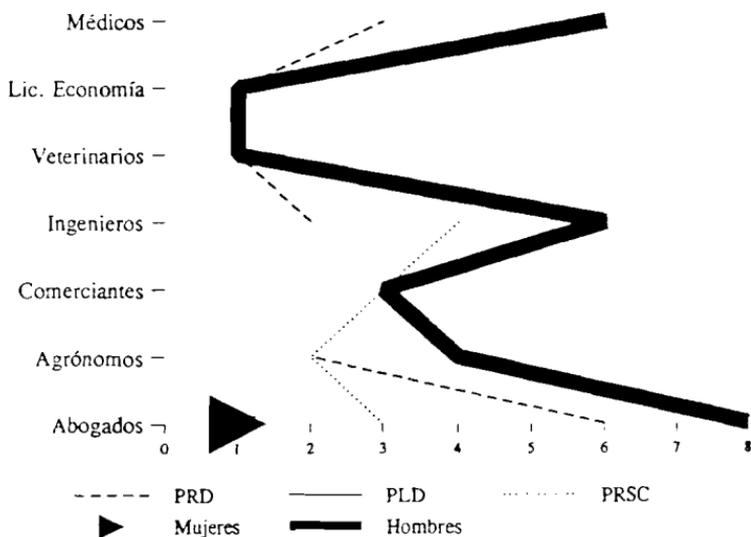


TABLA 7
Composición Social y de Género
Cámara de Diputados 1998-2002

PARTIDOS SEXO	PRSC		PLD		PRD		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
TOTAL	13	4	41	8	70	13	149

*En agosto de 1998, fecha en que recopilé estos datos, los legisladores no se habían incorporado a sus funciones y la secretaría del congreso no contaba aún con un listado completo que incluyera las profesiones.

GRAFICO 5

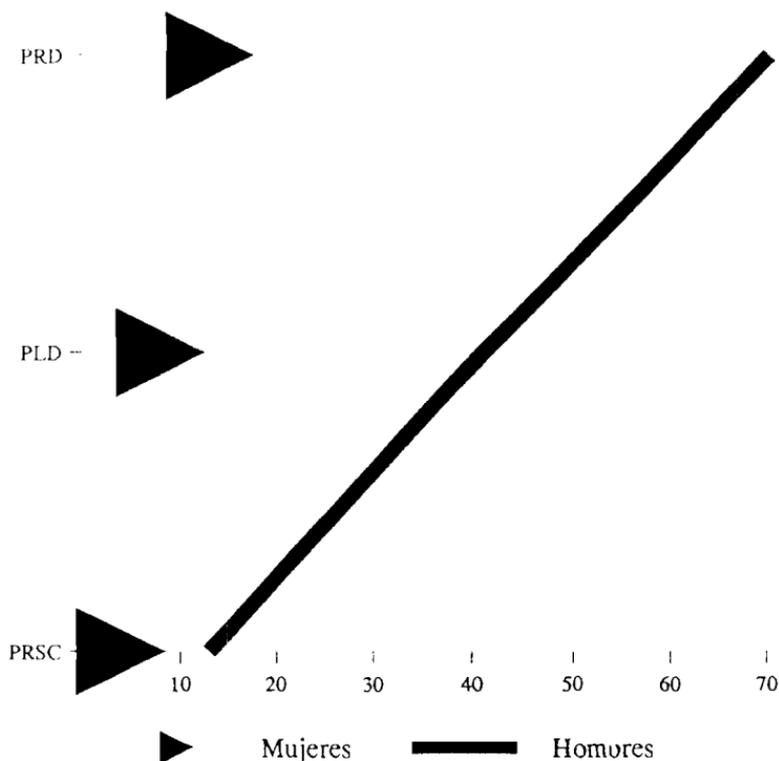


TABLA 8
Composición de Género del Senado 1998-2002

PARTIDOS SEXO	PRSC		PLD		PRD		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
TOTAL	2	0	4	0	22	2	30

GRAFICO 8

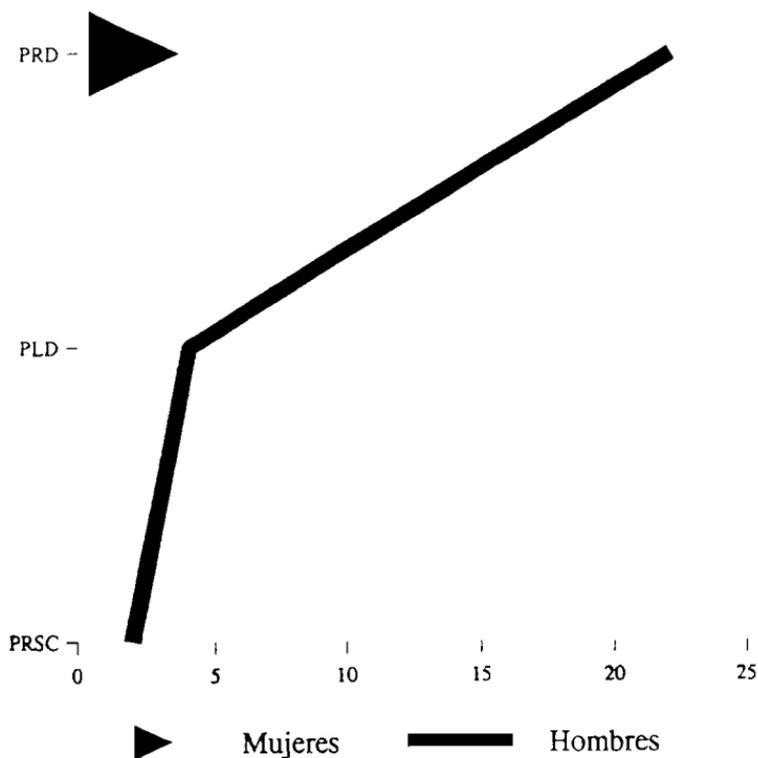


TABLA 9
Composición de Diputados, 1996

*Siendo 1 extrema izquierda y 10 extrema derecha
Cómo situaría Ud. en esta escala al partido que representa?*

	Partidos y aliados		
	PRD y aliados (PPC, UD, BIS, CD y PTD)	PRSC y aliados (PQD, PDI, PPD, PNVC, MCN y PRN)	PLD y aliados (FNP y ASD)
Total	32	20	10
% vertical	100.0%	100.0%	100.0%
3	4	1	
%	12.5%	5.0%	
4	8	2	5
%	12.5%	10.0%	50.0%
5 Centro Izquierda	13	3	3
%	40.6%	15.0%	30.0%
6 Centro Derecha	5	6	1
%	15.6%	30.0%	10.0%
7		1	1
%		5.0%	10.0%
8		3	
%		15.0%	
9		3	
%		15.0%	
10 Derecha	2	1	
%	6.3%	5.0%	
Media	4.97	6.50	4.80

TABLA 10
Resultados electorales de los principales
partidos y coaliciones a nivel presidencial
y legislativo, 1978-1998

Elecciones	1978	1982	1986	1990	1994	1996(1)	1996(2)	1998
Total votos válidos %	94.4	95.2	96.2	98.0	95.8	98.4	99.3	95.7
Partidos y coaliciones	96.4	95.4	99.1	99.2	99.3	99.9	100	100
PR/PRSC*	42.4	36.6	40.5	33.5	41.9	14.9		17.5
PR/PRSC y aliados	42.6	38.8	41.5	35.1	42.3	14.9		17.5
PRD	52.0	46.7	33.5	23.0	39.4	41.1		51.1
PRD y aliados	52.7		39.2	23.2	41.6	45.9	48.7	53.7
PLD	1.1	9.9	18.4	33.8	13.1	38.9	51.3	
PLD y aliados				33.9	13.1			32.7
PRI				7.0	2.3			0.70
ASD						0.1		

*En 1984 el PR se convirtió en PRSC. Las elecciones de 1978-1994 son presidenciales y legislativas, las de 1996 son presidenciales y las de 1998 son legislativas

TABLA 11
Percepción de Diputadas y Diputados
sobre Democracia y Neoliberalismo, 1996

TEMAS	MUJERES 12 v = 19.4%	HOMBRES 50 v = 80.6%
A) VALORES DEMOCRÁTICOS		
(1) LA DEMOCRACIA DOMINICANA ES INESTABLE	50.0	52.0
-EN MOMENTOS DE CRISIS E INESTABILIDAD POLÍTICA LA DEMOCRACIA ES EL MEJOR SISTEMA POLÍTICO	83.3	80.0
(2) LAS ELECCIONES SON ESENCIALES PARA LA DEMOCRACIA	83.3	84.0
-LAS ELECCIONES DOMINICANAS SON POCO CREÍBLES	83.4	79.6
(3) NO PUEDE HABER DEMOCRACIA SIN PARTIDOS POLÍTICOS	66.7	92.0
-LA MILITANCIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ES ALTA	66.7	48.0
-LA MILITANCIA DE LOS PARTIDOS DEBERÍA SER ALTA	66.7	52.0
-LA DEMOCRACIA INTERNA EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS ES ALTA	66.6	62.0
(4) PARTICIPACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN POLÍTICA ES ALTA	16.7	30.0
-LA PARTICIPACIÓN DE LOS MOV. SOC. EN LA POLÍTICA DEBERÍA SER ALTA	100.0	76.0
-LOS MOVIMIENTOS SOCIALES DEBERÍAN SER INDEPENDIENTES DE LOS PARTIDOS	91.7	92.0
(5) EL ABORTO DEBERÍA SER LEGALIZADO	8.3	20.0
(6) EL DIVORCIO DEBERÍA SER LIBERALIZADO	41.7	44.0
B) POLÍTICAS NEOLIBERALES		
(7) EL ESTADO PUEDE RESOLVER LA MAYORÍA DE LOS PROBLEMAS SOCIALES	66.7	72.0
-DEBERÍA CONTROLAR LOS PRECIOS	100.0	60.0
-DAR TRABAJO A QUIENES QUIERAN TRABAJAR	91.7	50.0
-PROVEER EDUCACIÓN PRIMARIA GRATUITA	100.0	86.0
-PROVEER EDUCACIÓN SECUNDARIA GRATUITA	100.0	82.0
-PROVEER EDUCACIÓN UNIVERSITARIA GRATUITA	58.3	42.0
-PROVEER VIVIENDA AL CIUDADANO	75.0	42.0
-DAR COBERTURA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	100.0	90.0
-SUBSIDIAR EL DESEMPLEO	83.3	56.0
-SUBSIDIAR LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE PRIMERA NECESIDAD	91.7	58.0
-PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE	100.0	94.0
(8) LA DISTRIBUCIÓN SOCIAL DEL GASTO PÚBLICO ES SATISFACTORIA	8.3	16.0
-DEBERÍA INCREMENTARSE	100.0	90.9
(9) LOS IMPUESTOS DIRECTOS DEBERÍAN INCREMENTARSE	16.7	20.0
-LOS IMPUESTOS DIRECTOS SOBRE EL CAPITAL SON LOS MÁS IMPORTANTES	66.7	68.0
(10) TODAS LAS INDUSTRIAS ESTATALES DEBERÍAN PRIVATIZARSE	0.0	12.0
-SÓLO DEBERÍAN PRIVATIZARSE LAS DE ESCASA RENTABILIDAD	58.3	48.0
-SÓLO DEBERÍAN PRIVATIZARSE LAS NO ESTRATÉGICAS PARA EL PAÍS	25.0	36.0
(11) TODOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEBERÍAN PRIVATIZARSE	0.0	8.0
-SÓLO DEBERÍAN PRIVATIZARSE LOS DE ESCASA RENTABILIDAD	50.0	26.0
-SÓLO DEBERÍAN PRIVATIZARSE LOS DE BAJA INCIDENCIA EN LA POBLACIÓN	8.3	58.0
(12) EL CAPITAL INVERSOR EN LAS PRIVATIZACIONES DEBERÍA SER NACIONAL	75.0	60.0
(13) EL FMI Y EL BM DEBERÍAN INTERVENIR EN LA ECONOMÍA NACIONAL	25.0	14.0
(14) EL BID DEBERÍA INTERVENIR EN LA ECONOMÍA NACIONAL	25.0	26.0
(15) EL MUNDO RURAL ES ESENCIAL PARA EL DESARROLLO NACIONAL, PERO NECESITA UNA REFORMA PROFUNDA Y URGENTE	75.0	78.0
(16) EL MEJOR MODELO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA ES UNO QUE AGRUPÉ EL MAYOR NÚMERO DE PAÍSES DE AMÉRICA LATINA	25.0	22.5
(17) EL MEJOR MODELO ES UNO QUE INCLUYA UNA RELACIÓN PRIVILEGIADA CON LOS ESTADOS UNIDOS	0.0	15.0
(18) EL MEJOR MODELO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA ES UNO QUE INCLUYA AMÉRICA LATINA, ESTADOS UNIDOS, CANADÁ, EUROPA Y ASIA	75.0	50.0

TABLA 12

Como califica Vd. la actividad política de los partidos

	PRD y Aliados	PRSC y Aliados	PLD y Aliados	Total
1. Escasa y marginal	2 6.3	1 5.0	1 10.0	4 6.5
2. Se limita a las elecciones	16 50.1	14 70.0	8 80.0	38 61.3
3. Intensa y constante	14 43.8	5 25.0	1 10.0	20 32.3

TABLA 12(a)

Como califica Vd. la actividad política de los partidos

	Hombres	Mujeres
1. Escasa y marginal	2 4.0	2 16.7
2. Se limita a las elecciones	33 66.0	5 41.7
3. Intensa y constante	15 30.0	5 41.7
Total	50 80.6	12 19.4

TABLA 13

Como cree Vd. que debería ser la actividad política de los partidos

	PRD y Aliados	PRSC y Aliados	PLD y Aliados
2. Limitarse a las elecciones	4 12.9	1 5.0	
3. Intensa y constante	27 87.1	19 95.0	10 100.0
Total	31 50.8	20 32.8	10 16.4

TABLA 13(a)

Como cree Vd. que debería ser la actividad política de los partidos

	Hombres	Mujeres
2. Limitarse a las elecciones	4 8.2	1 8.3
3. Intensa y constante	45 91.8	11 91.7
Total	49 80.3	12 19.7